

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**27101** REAL DECRETO 1358/1990, de 25 de octubre, por el que se declara en situación de Servicios Especiales en la Carrera Judicial a don Antonio Nabal Recio.

De conformidad con lo establecido en los artículos 131, 353 y 354 de la Ley 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 25 de octubre de 1990,

Vengo en declarar en la situación administrativa de Servicios Especiales en la Carrera Judicial a don Antonio Nabal Recio, Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, mientras desempeñe el cargo de Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, para el que ha sido nombrado por Real Decreto 1270/1990, de 11 de octubre.

Madrid, 25 de octubre de 1990.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
ENRIQUE MUGICA HERZOG

**27102** REAL DECRETO 1359/1990, de 25 de octubre, por el que se declara la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida, a don Santiago Campillo Buscarons, Magistrado.

De conformidad con lo establecido en la disposición transitoria vigésima octava, uno, de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la disposición adicional primera de la Ley Orgánica 7/1988, de 28 de diciembre, de modificación de la anterior, en la Ley de Clases Pasivas del Estado, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 18 de octubre de 1990,

Vengo en declarar la jubilación forzosa por cumplir la edad legalmente establecida el día 9 de noviembre de 1990, con los derechos pasivos que le correspondan a don Santiago Campillo Buscarons, Magistrado, con destino en la Audiencia Provincial de Barcelona, cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Dado en Madrid a 25 de octubre de 1990.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
ENRIQUE MUGICA HERZOG

**27103** CORRECCION de errores en el Real Decreto 1303/1990, de 25 de octubre, por el que se nombran Magistrados a los Jueces a quienes corresponde la promoción por el turno de antigüedad.

Advertidos errores en la publicación del Real Decreto de 25 de octubre, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de 30 de octubre de 1990, número 260, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones.

En la página 31980, apartado 7, donde dice: «Juzgado de Instrucción número 9 de Barcelona», debe decir: «Juzgado de Instrucción número 29 de Barcelona».

En la página 31981, apartado 59, donde dice: «Antonio José María Planchat Terueb», debe decir: «José María Planchat Terueb».

**27104** ACUERDO de 31 de octubre de 1990, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombra a don Manuel Mateos Santamaría Juez sustituto de Burgos, por el trámite de urgencia y para el año judicial 1990/1991.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, ha acordado nombrar por el trámite de urgencia previsto en el artículo 24.2 del acuerdo reglamentario de 15 de julio de 1987, a don Manuel Mateos Santamaría Juez sustituto de Burgos, para el año judicial 1990/1991.

Contra el presente acuerdo cabe interponer recurso de reposición ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación.

Madrid, 31 de octubre de 1990.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDEZ GIL

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**27105** REAL DECRETO 1360/1990, de 8 de noviembre, por el que se nombra a don Gonzalo Quintero Olivares Director general del Servicio Jurídico del Estado.

A propuesta del Ministro de Justicia, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 8 de noviembre de 1990, Vengo en nombrar a don Gonzalo Quintero Olivares Director general del Servicio Jurídico del Estado.

Dado en Madrid a 8 de noviembre de 1990.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
ENRIQUE MUGICA HERZOG

#### MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

**27106** ORDEN de 26 de octubre de 1990 por la que se adjudican los puestos de trabajo ofertados en el concurso convocado por Orden de 10 de julio de 1990.

Por Orden de 10 de julio de 1990 («Boletín oficial del Estado» del 13), se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Mutuality Nacional de Previsión de la Administración Local (MUNPAL). Una vez valorados los méritos alegados por los aspirantes a los puestos convocados,

Este Ministerio acuerda resolver la adjudicación de los puestos de trabajo contenidos en el anexo A de la Orden de convocatoria.

El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será el establecido en el punto 5 de la base décima de la citada Orden.

Contra esta Orden de resolución, que es definitiva, puede interponerse recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.